

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1107.-

CASTRO, 28 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°84 del 28.11.2017, del Administrador Municipal; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$202.856, a don
PABLO LEMUS PEÑA, I por concepto gastos de pasajes aéreos Puerto Montt – Santiago – Puerto Montt, período 29.11.2017 y 01 Dic. 2017, con ocasión realización comisión de servicios a dicha ciudad, para participar en diversas reuniones de carácter municipal.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.